

Dan perdida reforma; ven 'plan B' para '23

Ponen mira en cambio de INE y leyes secundarias

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y FRANCISCO ORTIZ

La reforma constitucional en materia electoral "no va a pasar", admitieron ayer los aliados de Morena y anunciaron un proceso de "acuerdos" para lograr en 2023 los cambios propuestos en leyes secundarias.

"Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar, porque no tenemos los dos tercios" de votos, dijo a REFORMA el petista Gerardo Fernández Noroña, personaje clave en las negociaciones electorales.

"Ahora vamos a un proceso de construcción de acuerdos para las reformas a leyes secundarias, donde la Oposición podría entrar. Si no quieren, no los necesitamos, porque hay un acuerdo base de Morena, PT y PVEM", dijo el petista.

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, declaró que el plazo para hacer cambios electorales es en abril del 2023, lo que no quiere decir que la reforma constitucional no la discutan la próxima semana.

Pero el foco de su acción estará en la sustitución de los

No pasa cambio constitucional, admite el petista

Fernández Noroña consejeros del INE, que debe ocurrir en abril del próximo año, y en las reformas secundarias, cuya discusión podría empatar con la renovación de consejeros.

De este modo, la discusión del "Plan B" coincidirá con el cambio de cuatro consejeros del INE, entre ellos Lorenzo Córdova y Ciro Murayama con los cuales el partido oficial ha sostenido una confrontación, que iniciará el 13 de diciembre con la emisión de la convocatoria.

Mier señaló que la iniciativa de reforma electoral en leyes secundarias incluirá modificaciones a la estructura operativa del INE, como la fusión de las direcciones de Capacitación y Organización, que generarían una bolsa de cerca de tres mil millones de pesos.

Las modificaciones en leyes secundarias son el llamado "Plan B" que AMLO ha anunciado como alternativa a su reforma electoral, ante la imposibilidad de contar con los dos tercios de votos en San Lázaro



UTA

ro para una iniciativa constitucional.

Fernández Noroña, vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, negó tener diferencias con Morena en la reforma constitucional, porque se trata de una definición política en la que acompañan al Presidente López Obrador, pero insistió que esa opción no pros-



NUE



perará por la falta de votos.

“Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar porque no tenemos los dos tercios. Entonces, son insustanciales los detalles de la reforma porque es una definición y estamos con el compañero Presidente y del lado del movimiento”, dijo.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, asumió también que la mayoría oficialista no tiene los votos para la reforma constitucional.

“Sabemos que los votos (para la reforma electoral) no van a ser suficientes. Tenemos que revisar el modelo y espero que, de aquí a febrero, podamos ir construyendo ajustes para un modelo electoral más claro”, manifestó.

METE GOL MARCHA CIUDADANA

Tras la manifestación ciudadana para defender al INE y la presión al PRI, se ha logrado detener la reforma electoral de AMLO que pretende:

- Sustituir al INE por un Instituto de Elecciones y Consultas.
- Elegir consejeros electorales con voto “popular”.
- Centralizar la organización de elecciones estatales en CDMX.
- Elegir Diputados por mecanismo de lista estilo plurinominal.
- Reducir Consejo del Instituto de 11 a 7 integrantes.
- Reducir y renovar magistrados electorales.



#IGNACIOMIER

Continúa en pie la reforma

AFIRMA QUE SE ESTÁ COCINANDO PLAN B

ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ignacio Mier, coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, explicó que la fecha límite para presentar y discutir las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, es el 3 de abril.

El legislador dijo que el plan B ya está, "ya se está cocinando, se tiene que lograr lo posible".

¿Cuándo llega el plan B?, se le preguntó al también presidente de la Junta de Coordinación Política, "pronto, pronto", contestó y luego dijo que tienen hasta abril para que se puedan discutir y aprobar reformas con leyes secundarias.

Antes, la fracción mayoritaria en San Lázaro aclaró que no van a negociar con la oposición para una probable aprobación de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mier dijo que esperarán hasta que PRI, PAN y PRD voten en contra de la propuesta del Ejecutivo para que se presente el plan B, y realizar cambios a la estructura democrática del país.

Descartó que al interior de Morena haya diferencias respecto a los cambios legislativos en la Cámara.

**FIRMEZA
EN
DECISIÓN**

- Dijo que él forma parte de un movimiento en que los principios y las convicciones no se negocian.

13

DE DICIEMBRE,
CONVOCATORIA DEL COMITÉ TÉCNICO.





- **CONFERENCIA.** El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados.



Mier: se cocina ya plan B de la reforma electoral

SE LE QUITARÁN 3 MIL MDP AL INE

EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA asegura que será dictaminada antes de que termine el actual periodo de sesiones, a más tardar la próxima semana

POR XIMENA MEJÍA

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que el plan B de la reforma a leyes secundarias en materia electoral “ya se está cocinando” y precisó que se tiene como fecha límite hasta el 15 de diciembre cuando finalice el periodo ordinario de sesiones.

“Nosotros no nos vamos a esperar hasta el 3 de abril. La vamos a concluir en la Cámara de Diputados a más tardar en este periodo ordinario, pero más cercano será la próxima semana, para que el Senado, en respeto a su soberanía determiné”, indicó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, confía en que se presentará en el pleno la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador entre el martes y miércoles. Una vez desahogada y en caso de ser rechazada por la oposición como lo ha anunciado el PAN, PRI, PRD, MC, e incluso sus aliados del PT y el Verde Ecologista se presentará el plan B.

En una primera entrevista en San Lázaro, a pregunta expresa, el líder de los morenistas indicó, que como fecha límite tienen hasta el 3 de abril del 2023 para la propuesta

de cambios a leyes secundarias. Y por la noche aclaró que se refería a la conclusión de selección de consejeros electorales.

El líder de la bancada mayoritaria en San Lázaro, adelantó que en este plan B se tiene contemplado un recorte por tres mil millones de pesos a la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral (INE). Mier Velazco aseguró que dicho recorte no pone en riesgo los procesos electorales.

“No tiene que ver, nada de que ponga en riesgo la instalación de casillas, ni el proceso de insaculación, ni de capacitación de funcionarios públicos y menos las elecciones. Es el gasto operativo”, refirió.

Mier Velazco precisó que este recurso proviene del gasto operativo que se asigna al INE haya o no elecciones y es por 13 mil millones de pesos, más los fideicomisos que son de 2 mil millones.

“Que es el gasto operativo que tiene, haya o no haya elecciones, y que es de 13 mil millones de pesos más los fideicomisos que son de 2 mil millones de pesos. Ahí sí podemos, en esos 15 mil millones de pesos, hacer ajustes que garanticen un ahorro a la Tesorería y al pueblo de México”.

Apuntó que se haría una reducción presupuestal a la Dirección General de Capacitación y a la de Organización del INE.

Mier Velazco aceptó que en la propuesta de plan B no se podrá modificar el número de integrantes de las dos cámaras al tener que modificarse como reforma constitucional.

El presidente de la Junta de Coordinación Política previó que el próximo 13 de diciembre se publicará la convocatoria para seleccionar a cuatro nuevos consejeros o consejeras del INE, con lo cual se dará inicio al proceso de selección, mismo que concluirá el 30 de marzo de 2022.

“Yo creo que el 13 de diciembre sale la convocatoria, (se realiza) la integración del Comité Técnico y los lineamientos para la selección de quienes aspiren a ser consejeros. Así está establecido en la ley, tienen que emitirse las tres cosas”, anunció.





El recorte no tiene que ver, nada de que ponga en riesgo la instalación de casillas, ni el proceso de insaculación, ni de capacitación de funcionarios públicos.”

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE MORENA



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ignacio Mier Velasco, coordinador de los diputados federales de Morena, dijo que no se esperarán hasta el 3 de abril para procesar el plan B de la reforma electoral.



Aclaran que tienen hasta abril del 2023 para votarla

Busca Morena reducir a INE 3,000 mdp con reforma electoral "b"

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que el "plan b" de la reforma electoral, en materia de leyes secundarias, ya se analiza, al tiempo que estimó que tienen hasta abril de 2023, para ser votado en el Congreso.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) dijo que ante la evidente negativa de la oposición para aprobar la reforma electoral en materia constitucional, el llamado "plan b" del presidente Andrés Manuel López Obrador será puesto próximamente en la agenda parlamentaria.

Mier detalló que la reforma secundaria reduciría en casi 3,000 mdp el presupuesto operativo del INE.

El líder de Morena se refirió al dictamen de reforma constitucional en materia electoral, sobre el cual dijo que busca reducir el costo de las elecciones en México y que la representación popular sea simétrica a la de Estados Unidos, país en donde hay 536 diputados y senadores.

Subrayó que en la bancada de Morena existe la convicción y unanimidad de que se tiene que reducir el número de legisladores.

Comentó que el proyecto de decreto de reforma constitucional tiene que ser discutido y votado en el pleno, y en caso de que se rechace se pasará a un eventual "plan b" que ya "se está cocinando", y cuya fecha límite para aprobarse es el 3 de abril de 2022.

"Un plan b significa que si no se puede lograr lo ideal se tiene que lograr lo posible. El plan b significa que la columna vertebral, que forma parte de la reforma constitucional, se pueda reflejar en las seis leyes que serían materia de reformas y modificaciones, las leyes secundarias", expresó.

Recortes operativos

Detalló que en ese eventual "plan b" se planteará la reducción de casi 3,000 millones de pesos (mdp) al presupuesto operativo del INE, "que es el gasto operativo que tiene, haya o no haya elecciones, y que es de 13,000 mdp más los fideicomisos que son de 2,000 mdp. Ahí sí podemos, en esos 15,000 mdp, hacer ajustes que garanticen un ahorro a la Tesorería y al pueblo de México".

Apuntó que se haría una reducción presupuestal a la Dirección General de Capacitación y a la de Organización del INE.

A pregunta expresa sobre el planteamiento del coordinador de la bancada del PRI, el diputado Rubén Moreira Valdez, de que lo importante de una reforma electoral es cómo combatir la injerencia del crimen organizado en las elecciones, Mier Velazco indicó que una reforma en ese sentido debe ser a nivel constitucional.

Por último mencionó que se prevé que el 13 de diciembre se publique la convocatoria para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del INE, con lo cual se dará inicio al proceso de selección, mismo que concluirá el 30 de marzo del 2022.

El próximo 13 de diciembre se publicará la convocatoria para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.





El pleno de la Cámara de Diputados prevé analizar la enmienda constitucional enviada por AMLO en materia electoral el martes próximo. FOTO: ESPECIAL



Destaca Córdova freno de sociedad civil a regresión

MAGGIE URZÚA

GUADALAJARA.- Una sociedad civil que va un paso adelante que los partidos políticos y que ha frenado intentos de reformas regresivas, es clave para fortalecer la democracia en México, coincidieron ayer participantes en un foro de la Feria Internacional del Libro (FIL).

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, subrayó que la sociedad civil ha puesto el ejemplo a los partidos políticos y gracias a ella, aseguró, se ha construido una resistencia que ha echado para atrás intentos de “captura política”.

Durante su exposición, por videoconferencia, el consejero aludió a las propuestas de reforma electoral que en 2019 y 2022 el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado al Congreso.

“En sociedades con democracias relativamente jóvenes, como la nuestra, con sólo tres décadas de ardua construcción de nuestro edificio democrático, el derecho al voto y la posibilidad de elegir a nuestros representantes en elecciones libres y competitivas, es una experiencia ciudadana más bien reciente”, abundó.

El sufragio, añadió, ha acompañado a los mexicanos desde nuestra vida independiente, pero el voto en condiciones democráticas es algo muy nuevo.

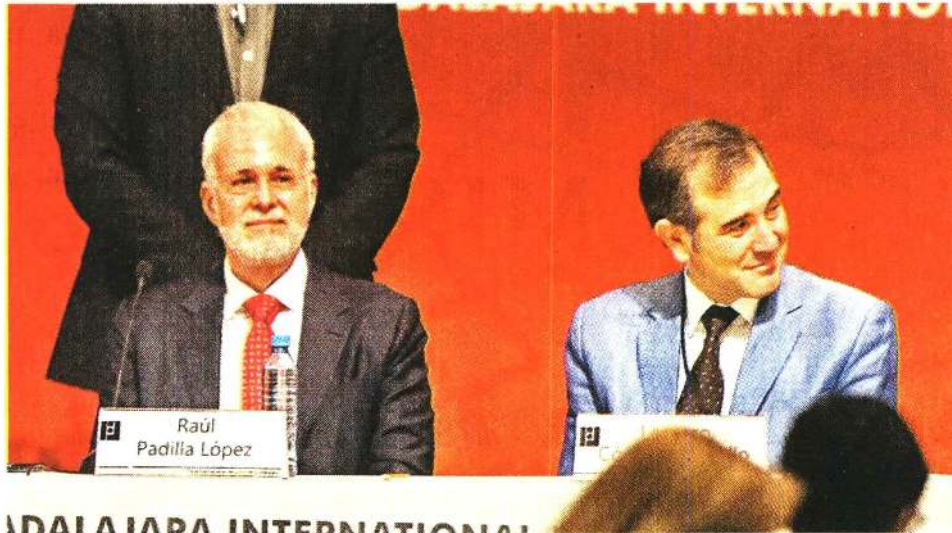
Sin embargo, Córdova reconoció que la participación ciudadana es todavía insuficiente, pues, según el “Informe país sobre la calidad de la ciudadanía 2022”, apenas un 27.7 por ciento de la población mexicana considera que tiene conocimientos para participar de manera activa en procesos políticos.

Para ello, dijo, es necesario construir ciudadanía con ejercicios como las consultas infantil y juvenil.

“Hoy, las manifestaciones cívicas que estamos viendo hablan de una ciudadanía que demanda espacios de organización y para encausar sus legítimas demandas, y que, por cierto, rebasan a la de los partidos. Lo que hemos visto en estos días genera esperanza”, dijo el consejero.

En el foro “La ciudadanía no se agota en las urnas” también participaron los periodistas e investigadores Juan Jesús Garza Onofre, Ricardo Raphael, Fernanda Caso y Gibrán Ramírez.





ADALAIADA INTERNATIONAL

El ex Rector de la UdeG, Raúl Padilla (izq.) y el consejero electoral Lorenzo Córdova, durante un foro de la FIL el fin de semana. Cordova ha participado en otros eventos de la Feria.



Reitera el PAN que no dará su aval a reforma

CÁMARA DE DIPUTADOS
Los cambios deben llevarse a cabo después de un proceso electoral, señala Triana

DE LA REDACCIÓN

Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, reiteró que no acompañarán ninguna reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador ni su iniciativa de reforma a leyes secundarias que planea enviar este fin de semana. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, aseguró que la reforma electoral debe discutirse después del 2024.

“No vamos a negociar nada, nunca hubo esa posibilidad, nunca nos sentamos con el gobierno a negociarlo. En todo caso las reformas electorales se deben llevar a cabo después de un proceso electoral, ese momento paso en 2019 y se volverá abrir la puerta en el 2024, y estaremos abiertos a dialogar con todas las fuerzas políticas, en este momento, no. Ni una coma vamos a acompañar”, añadió.

El dictamen de la reforma fue aprobado el pasado lunes en las comisiones unidas de Reforma Política electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación de

la Cámara de Diputados. Sin embargo, la discusión y votación en el pleno fue aplazada hasta el próximo martes, ante la inminente derrota en la votación.

El legislador panista recordó que Morena no tiene mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que “no le alcanza ni si quiera para sacar reforma a la legislación secundaria por sí solos”, por lo que necesita de sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo.

“Morena es la primera minoría en la Cámara de Diputados, necesita a los aliados del verde y del PT, y seguramente no la han terminado de socializar y por eso no han podido sacarla adelante (...) es muy importante que vayan juntos en la legislación secundaria”.

Para el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados la dilatación de la reforma constitucional es porque “el Presidente quiere anclar la constitucional con su plan B para tener una especie de victoria pírrica. Para salir a decir, no perdí del todo, solamente perdí poquito porque perdí mi reforma constitucional, pero aprobé esta otra legislación que no requería mayoría calificada”, señaló.

No vamos a negociar nada, nunca hubo esa posibilidad, nunca nos sentamos con el gobierno a negociarlo.”



Morena es la primera minoría en la Cámara de Diputados, necesita a los aliados del verde y del PT, y seguramente no la han terminado de socializar.”

JORGE TRIANA
VICECOORDINADOR DEL PAN





Foto: Archivo

Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, dijo que no irán con la reforma de Morena.



CONGRESO

Reforma Electoral 'mete el pie' a la Ley de Ciberseguridad

La discusión de la Reforma Electoral en el Congreso podría impedir el debate de la propuesta de Ley de Ciberseguridad en el Pleno de la Cámara de Diputados antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

"Hoy en la mañana nos avisaron que la discusión de la Reforma Electoral será la próxima semana y al ser un tema prioritario, es complicado ver que exista espacio en la agenda legislativa de este periodo", comentó Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara baja.

Aseguró que lo anterior podría orillar a que la discusión de la Ley de Ciberseguridad se realice hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, que arranca en febrero de 2023.

"El riesgo que corremos y que tenemos enfrente es que el periodo termine el día 15 de diciembre, entonces estamos muy apretados con el tiempo, por lo que, si no se discute la Ley de Ciberseguridad en este periodo, lo haremos empezando el otro", agregó.

El diputado consideró que la legislación en ciberseguridad debe incluir a las Fuerzas Armadas de México, a través de una Ley de Ciberdefensa Nacional, pues será vital para protegerse ante futuros intentos de ciberataques.

"La Ley estaría contemplando añadir puntos como la Ley de Ciberdefensa Nacional, directamente relacionada con las Fuerzas Armadas de México, la Ley de Identidad Digital, la Ley de Economía Digital y revisiones a la Ley Fintech, regulaciones esenciales para evitar que haya más casos como los de Guacamaya", añadió.

Reiteró que hay compromiso por parte de todas las organizaciones políticas para aprobar la legislación en materia de ciberseguridad, por

lo que estimó que cuando se inicie la discusión en el Pleno, habrá consenso entre todos los diputados y senadores.

Christopher Calderón

4

EMPRESAS CONGELADAS

Mifel, Grupo Farmacéutico Somar, InverCap y Viakern.

CONGELADOS

Un Juez de la CDMX congeló temporalmente los activos de Advent.

La orden	Congelaron las acciones y los activos de cuatro compañías.
Las empresas	Banca Mifel, Grupo Farmacéutico Somar SAPI, el fondo de pensiones InverCap Holdings y el productor de agroquímicos Viakern.

Fuente: BLOOMBERG





SEGUNDO PLANO

La Reforma Electoral impediría que la propuesta de Ley de Ciberseguridad se discuta.

Prioritario La discusión de la Reforma Electoral será la próxima semana y es complicado abrir un espacio en este periodo.

Se aplaza El debate a la Ley de Ciberseguridad se llevaría a cabo hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, que arranca en febrero de 2023.

Necesario Se estaría contemplando añadir puntos como la Ley de Ciberdefensa Nacional, la Ley de Identidad Digital y la Ley de Economía Digital.

Fuente: COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

